

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67589 SALAMANCA

Don Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en Sección I Declaración Concurso 384/17 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 14 de noviembre de 2017 Auto de conversión del Concurso Voluntario ABREVIADO en Concurso Voluntario ORDINARIO de la entidad FUNDACIÓN ARMENTEROS, con CIF n.º G-37033826, cuyo domicilio social lo tiene en Avda. Lorenzo Vilas, n.º 1 de Armenteros (Salamanca).

2.º-Se contabilizarán los plazos como generales de la LC desde la conversión de procedimiento y se continuará la tramitación del presente concurso por las reglas del concurso ordinario.

Salamanca, 14 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170082670-1